

Valparaíso, 11 de marzo del 2020

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 211

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.192 del 19.12.2019 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N° 1 de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y las Resoluciones N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **503020**, cuya descripción es: **SERVICIO DE LIMPIEZA A VEHÍCULOS DE LA SEDE REGIONAL DE VALPARAÍSO.**

2° Que, la Dirección Regional de Valparaíso, ubicada en calle Melgarejo 667, comuna de Valparaíso requiere contratar el servicio de limpieza, para los 8 vehículos institucionales los cuales componen la flota de la Sede Regional, que se detalla a continuación:

Marca	Modelo	Año	Patente
Mahindra	Scorpio GLX	2013	FJSF-34
SsangYong	Actyon Sport	2016	HSKY.97
Hyundai	Elantra GLS	2014	GFCY-29
Nissan	Qashqai	2015	GXLK-55
Toyota	Rav.4	2016	HSHG.65
Hyundai	Elantra HD GLS	2011	CWYD-98
Toyota	Rav.4	2018	KDVD.22
Hyundai	New Tucson GL	2011	CWVK-47

3° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido,

según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la V Dirección Regional Valparaíso, de fecha 11 de marzo del 2020.

4° Que, que para estos efectos se solicitó una cotización a la empresa Grupo Famora Spa., RUT N° 76.758.265-K, por el servicio de lavado para 8 vehículos, por el periodo de 9 meses, a contar del 01 de abril 2020, que incluye adicionalmente la administración y vigilancia de los vehículos, al efecto fue recibida una propuesta por el valor total de 494.000.- IVA incluido.

5° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la adquisición de este servicio, es desproporcionado en la relación al monto de esta contratación, que asciende a \$ 494.000.- IVA incluido y tal como se puede apreciar a continuación:

Escalafón	Grado	Detalle de Hitos	Cantidad (H.H.)	Valor Unitario (H.H.)	Costo del Proceso
Profesional	14	Análisis de las materias y generar las Bases de Licitación	20	10.993	219.860
Profesional	9	Revisión de Bases de Licitación y Resolución Aprobatoria	15	20.605	309.075
Directivo	7	Revisión de Bases de Licitación y Aprobación de Resolución	5	28.726	143.630
Profesional	14	Publicación de Bases de Licitación, recepción y evaluación de ofertas, adjudicación y emisión de Orden de Compra	30	10.993	329.790
Directivo	4	Revisión de Resolución de Adjudicación y Contrato	10	39.195	391.950
Profesional	12	Revisión de Bases de Licitación, Adjudicación y Contrato (Abogado)	15	10.993	164.895
Insumos Totales					65.055
Costo Estimado de la Evaluación					1.624.255

Consideraciones:

- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales
- 2) Costo hora/hombre estimado a la escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública mes de enero 2020.
- 3) Calculo efectuado por el Departamento de Administración de la Dirección Regional de Valparaíso.

6° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10 del Reglamento, procede el Trato o Contratación Directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supra las 100 UTM.

7° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:



I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con la empresa **GRUPO FAMORA SPA, RUT 76758265-K**, para el servicio de limpieza de los 8 vehículos Institucionales, por un período de 9 meses contar del 01 de abril de 2020, en el precio total de \$ 494.000.- IVA incluido o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, en consideración a los fundamentos ya señalados, en conformidad con lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios en el N° 7, letra j), del artículo 10 del Reglamento. Los pagos se realizarán mensualmente por los servicios efectivamente prestados previa recepción conforme por parte del SII, lo que deberá ser autorizado por el Jefe Administrativo de la Dirección Regional de Valparaíso, mediante su V°B° en la respectiva factura emitida por la empresa.

II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 05 por el monto total de **494000**, IVA incluido.-, en consideración a los fundamentos ya señalados.

III. IMPÚTASE el gasto total que representa el proceso, que asciende a **494000** (cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 6, asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto corriente en moneda nacional asignado a esta Dirección Regional para el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

M

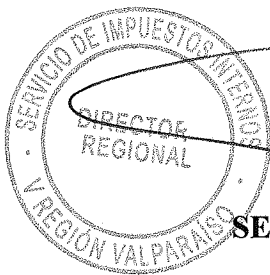
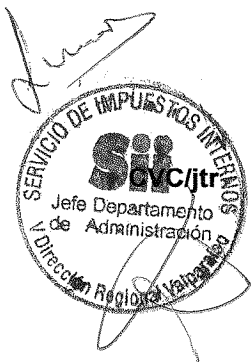
Valparaíso, 11/03/2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 503020

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.192 del Presupuesto del Sector Público 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios según **orden de compra interna N° 05**, cuyo proveedor es: **GRUPO FAMORA SPA Rut: 76.758.265-K**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2020	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	494.000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



SERGIO FLORES GUTIERREZ
Director Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 11/03/2020, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 503020**, denominado: **“SERVICIO DE LIMPIEZA A VEHÍCULOS DE LA SEDE REGIONAL DE VALPARAÍSO”**, obteniéndose el siguiente resultado:

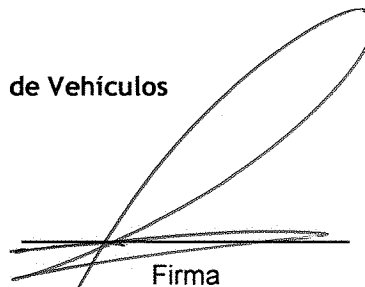
- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Lavado de Vehículos ✓ Limpieza e Vehículos ✓ Mantención de Vehículos

Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Jerson Tapia
Nombre


Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Jefe Departamento Regional de Administración
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

REQUERIMIENTO N° 503020

DIRECCIÓN REGIONAL :	PRIORIDAD PARA LA DIRECCIÓN
V Dirección Regional Valparaíso	Limpieza para vehículos de la Dirección Regional de Valparaíso.
NOMBRE DEL SERVICIO:	
Limpieza para vehículos de la Dirección Regional de Valparaíso.	
OBJETIVO:	
Para disponer de movilización en los diferentes desplazamientos a las Unidades e imprevistos de los diferentes departamentos dependientes de esta Dirección Regional.	
BENEFICIOS	
* Los vehículos permiten desplazarse con mayor facilidad y rapidez en carreteras, caminos pedregosos, colinas y terrenos blandos. * Disminuye los tiempos en los desplazamientos.	

Valparaíso, 11 de marzo del 2020



Claudio Valdivia Campos
Jefe Departamento de Administración

ORDEN DE COMPRA N° 05

SEÑOR (ES): Grupo Famora S.p.A

DIRECCION: Santo Domingo 44337, Santiago

RUT N° : 76.758.265-K

FONO: 232666236 - 959796385

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR : CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, 06, 002	10	Lavado de Automóvil Sedan.	\$ 11.000.-	\$ 110.000.-
	26	Lavado de Station Wagon	\$ 12.000.-	\$ 312.000.-
	06	Lavado de Camioneta	\$ 12.000.-	\$ 72.000.-
		Precio incluye IVA 19%		

TOTAL \$ 494.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN

COTIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA: Grupo Favone SPA.
R.U.T. DE LA EMPRESA: 76.758.265-K
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: San Domingo 4437 Ciudad Normal
TELEFONO DE LA EMPRESA: 232666236 - 959796385
EMAIL DE LA EMPRESA: Ecotevedoromovilchile@gmail.com.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO C/ I.V.A.
1	AUTOMOVIL	1	11.000.-
2	CAMIONETA	1	12.000.-
3	FURGON	1	—
4	STATION WAGON	1	12.000.-
TOTAL			35.000.-



NOMBRE Y FIRMA